



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Abril de 2011
Resolución N° 050 C.C.I./11

VISTO:

Los Informes Finales de Programas y Proyectos de Investigación presentados en el año 2010 desarrollados en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar las instancias evaluativas realizadas para comunicar a los respectivos directores.

Que la Resolución N° 064 C.C.I./10 aprueba la normativa para la evaluación de los informes finales de Trabajos y Proyectos de investigación presentados desde el año 2006 a la fecha que no fueron evaluados por el Programa de Incentivos.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos realizó un estudio minucioso y aconseja la aprobación de cada uno de ellos mediante Despacho N° 14/11.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria el Consejo de Investigación hizo suyo el Despacho N° 14/11.

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2011)

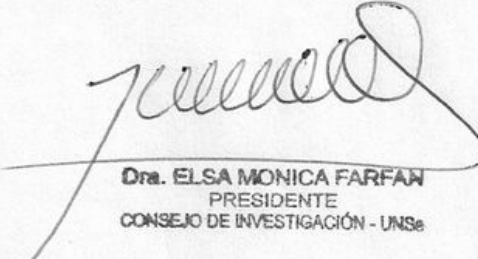
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar los Informes Finales de los Proyectos de investigación que se detallan a continuación:

Proyecto N°	Título	Director
1567	Utilización de modelos de simulación en el proceso enseñanza-aprendizaje de enfermería	Lic. Liliana Ramos
1619	Fortalecimiento de la Formación Docente continua brindada desde la Facultad: impacto y nuevas acciones.	Prof. Margarita Gil de Marrupe

Artículo 2°: Comunicar a sus Directores la resolución tomada y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa